

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

U.M.H. No. 11001311000312020-0404

Por Secretaría **OFÍCIESE** a la Defensoría del Pueblo requiriendo a esa entidad, para que procedan a indicarnos sobre la suerte de nuestro oficio No. 0075 del 28 de febrero de 2022.

Previo a la vinculación de la señora YOLANDA NAVAS CAMACHO, deberá allegarse registro civil con el reconocimiento paterno a efecto de determinar su legitimación en la causa por pasiva.

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 48 HOY 22 DE AGOSTO DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **397c67a119374371381bdf4ef3aec75037d97f0d6089cce52aef84b3c23c0c0**

Documento generado en 19/08/2022 04:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>